

Guatemala 30 de noviembre de 2012

Ingeniero
Brian Alejandro Kanell.
Director General de Energía

Estimado Ingeniero Kanell:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula Octava "Evaluación de los Servicios Técnicos, Informes y Finiquitos" del contrato número DGE-09-2012.C2, celebrado entre la Dirección General de Energía y el suscrito, me permito presentarle el:

**INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS TÉCNICOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**


De acuerdo a los términos de referencia, se realiza lo siguiente:

1. Análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de inscripción de Grandes Usuarios de Electricidad y Agentes del Mercado Mayorista.
2. Realizar análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados a solicitudes de autorización para utilizar Bienes de Domino Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para prestar los servicios de Transporte, Distribución final de Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.
3. Apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico.
4. Otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

Actividades realizadas:

- a) Se analizaron y se realizaron dos informes técnicos correspondientes a igual número de solicitudes de registro de centrales generadoras menores o iguales a 5 MW.
- b) Se realizó tres inspecciones a igual números de solicitudes de Autorización de Bienes de Dominio Público para la instalación de centrales Hidroeléctricas ubicadas en Purulhá, Baja Verapaz; Cobán y Chisec, Alta Verapaz y finalmente se realizó otra en el municipio de Sayaxché, departamento de Petén.
- c) Se atendieron cuatro expedientes de eventos de fuerza mayor y caso fortuito relacionado con la construcción de la línea de transmisión de la empresa Transportadora de Energía de Centroamérica, S. A., -TRECSA-.
- d) Se analizó la documentación de una solicitud de Autorización de Bienes de Dominio Público para una central generadora con capacidad de 10 MW.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,


Jaime Mercar Chonay.
Cédula: C-03, 10524




Vo.Bo. Rubén Hernández Chan.
Depto. Desarrollo Energético




Vo.Bo. Ing. Brian Alejandro Kanell.
Director General de Energía